

Homilía Te Deum, 9 de julio 2005. Catedral “San Antonio de Padua” Concordia (E.R.)

Lectura bíblica: Hechos de los apóstoles 17,22-31.

Acabamos de escuchar el texto bíblico en el cual se relata cómo el apóstol Pablo se hizo presente por primera vez en Atenas, la ciudad de la cultura y del pensamiento del mundo en torno al Mediterráneo de entonces. Encontramos en este texto tres frases que pueden arrojar luz sobre la celebración que nos ha convocado hoy aquí.

- La primera frase es: **“Dios creó de un solo hombre toda la humanidad para que habitara en toda la tierra...”**.

Como pueblo y nación estamos integrados en un vasto mundo cada vez más interconectado. Quiere decir que podremos comprendernos a nosotros mismos y nuestro destino sólo en este gran contexto. La interconexión mencionada nos obliga a tener una gran lucidez frente a los nuevos desafíos, no sólo para salvar nuestra identidad, sino también para poder hacer el aporte que esté a nuestro alcance para la justicia y la promoción de todos los seres humanos que habitamos esta tierra como una casa común, al decir del profeta: “Así dice el Señor, el que creó el cielo, y es Dios, el que formó la tierra, la hizo y la afirmó; el que no la creó caótica, sino que la hizo casa en la que pudieran habitar todos los hombres...” (Is 45,18). De aquí deriva nuestro deber de crear y mantener la conciencia ética, para que este mundo, naturaleza y relaciones internacionales, sea habitable para todos como casa común.

- La segunda frase que pronunció el apóstol en el Areópago suena: **“El creador ha fijado a cada pueblo dónde y cuándo debía habitar...”**

Se unen aquí lugar y tiempo, espacio e historia. Es la Patria. Unidad de pueblo y territorio; de pueblo e historia.

Es fácil darnos cuenta que el territorio que nos ha deparado la Providencia es envidiable. Más difícil es apreciar el sentido y el valor de nuestra historia. La historia es ante todo una realidad del pasado que se nos impone y que no podemos modificar. Pero como la historia está hecha de los acontecimientos protagonizados por individuos o grupos humanos termina siempre en la libertad. Ahora bien, no existe una libertad absoluta, no para el individuo, tampoco para los pueblos. Nuestra libertad es posible porque asume motivaciones y condiciones de nuestro fondo involuntario: no hemos elegido nuestra herencia, nuestro carácter, el lugar y el tiempo en que nacimos, la vida que nos tocó...y sin embargo sobre estas condiciones, y gracias a ellas, podemos ejercer nuestra libertad, más aún, constituyen la materia por la que nuestra libertad es posible. Nuestra libertad en realidad asume y transfigura, humaniza todas esas realidades y circunstancias involuntarias y nos permite ser lo que somos o estamos llamados a ser. Lo mismo sucede con los pueblos. La Patria es donde están los vivos, la Patria es donde están los muertos. Los congresales de nuestra independencia, de donde nació una nación soberana e independiente, pudieron hacerlo gracias a la historia anterior que es precisamente la base y el fundamento de la nueva nación. Asumen el pasado y se deciden por el futuro. Dice, en efecto, el Acta de declaración de independencia:

“En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos dieciséis: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado, objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la

profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad...”.

¿Cómo podemos asumir hoy nuestra historia? ¿Qué futuro podemos vislumbrar? No es fácil la respuesta.

Pero algo hay seguro: que cada uno de nosotros, así como cada institución, y el Estado en primer lugar, tenemos una tarea y una misión. Tarea y misión implican deber que obliga en conciencia. Es cierto que hoy se oye hablar prácticamente sólo de derechos. Nos hemos hecho muy sensibles al reclamo de los propios derechos. Es un fenómeno de la cultura occidental de los últimos 80 años, a raíz de los grandes injusticias que han caracterizado a nuestra era moderna. Pero la historia suele ser pendular y así nos estamos deslizando hacia una sociedad de reclamos, donde fácilmente conquistan sus derechos los que tiene más poder de reclamo, en detrimento muchas veces de los sectores más débiles o sin voz, con el agravante de infundir una mentalidad individualista, con escasa o nula sensibilidad por el bien común.

Una sociedad fragmentada no puede subsistir, y el Estado mismo se vuelve ineficaz. Se hace necesaria una toma de conciencia de lo que cada individuo y cada grupo debe aportar a las demás personas y a la sociedad en conjunto. Cada uno tiene un lugar y una tarea: que la cumpla a conciencia. El pueblo, la sociedad, la comunidad es un cuerpo, donde los miembros están en función unos de otros. Hay bien común cuando se crean las condiciones para que cada miembro pueda realizarse en todas las dimensiones humanas: educación, salud, trabajo, profesión, familia, religión, etc. Esto se puede construir por la libre decisión de los ciudadanos y arranca como tarea de cada uno. En otras palabras, se trata de redescubrir el valor de la moral, o de la ética como queramos llamarlo. La Patria no se construye de otra forma. El pasado ha de ser asumido, el futuro creado con responsabilidad.

- La tercera frase del texto bíblico es: “... el Creador ha fijado a cada pueblo dónde y cuándo debían habitar, **con el fin de que buscaran a Dios, a ver si, aunque sea a tientas, lo podían encontrar...**”.

¿Tiene Dios algo que ver con nuestra historia? Hay una primera verdad evidente por sí misma. Me permito citar al entonces Cardenal Ratzinger, que decía en una entrevista: “el mundo político es el mundo de nuestra razón práctica donde, con los medios de nuestra razón, debemos encontrar los caminos. Hay que dejar precisamente a la razón humana hallar los medios más adecuados...”. Pero por otra parte el Estado está en función de las personas y su pleno desarrollo; no se lo debe absolutizar por lo tanto. “Los Padres de la Iglesia -continúa el entonces cardenal- han orado por el Estado reconociendo en él la necesidad, su valor, pero no han adorado al Estado: me parece justamente ésta la distinción decisiva... El Estado es importante, se deben obedecer las leyes, pero no es el poder último. La distinción entre el Estado y la realidad divina crea el espacio de una libertad en la que una persona puede también oponerse al Estado. Los mártires son un testimonio para esta limitación del poder absoluto del Estado. Así ha nacido una historia de libertad. Si bien después el pensamiento liberal-democrático ha tomado sus caminos, el origen es precisamente éste”.

¿Qué pidió precisamente el rey Salomón al ascender al trono en lugar de su padre David? No pidió larga vida, ni riquezas, ni la muerte de sus enemigos, sino sabiduría para gobernar con justicia... y esto, dice la Sagrada Escritura, agradó al Señor.

En un debate que el actual Papa Benedicto XVI, todavía cardenal, mantuvo con Jürgen Habermas, representante neto del mundo laico, el tema fue precisamente el fundamento del Estado liberal o democrático. ¿Puede éste basarse sobre sí mismo o necesita de presupuestos o fundamentos anteriores al Estado mismo? ¿Puede darse en realidad una “patria constitucional”, es decir, que dependa simplemente de un parlamento? No existe en realidad poder o política o ideología que pueda reivindicar para sí lo absoluto, lo definitivo. Habermas ha reconocido expresamente la necesidad de unos presupuestos y los encuentra en la sabiduría de las grandes religiones. Propone por ello el encuentro y el diálogo para ver si los grandes valores de la

sabiduría de las religiones pueden ser traducidos al mundo laico y actúen así de fundamento.

Para terminar, si por encima del Estado está la libertad y el destino propio de cada persona humana debemos concluir que la base que se busca está en el real respeto de los derechos de la persona. Los derechos del hombre que la época moderna entresacó, casi se podría decir, de entre las ruinas de las dos grandes guerras y de las lágrimas y la sangre de tantas víctimas de nuestro atormentado mundo, hunden sus raíces en realidad en los valores del Cristianismo que fermentó la cultura occidental. Permítanme citar una vez más a nuestro Papa actual: “.. El carácter incondicional con que la dignidad humana y los derechos humanos deben presentarse como valores preceden a cualquier jurisdicción estatal. Estos derechos fundamentales no son creados por el legislador ni son conferidos a los ciudadanos, ‘sino más bien existen por derecho propio, siempre han de ser respetados por el legislador a quien le son dados previamente como valores de orden superior’ . Esta validez de la dignidad humana previa a cualquier actuar político y a toda decisión política nos remite al Creador: sólo Él puede establecer los valores que se fundan en la esencia del hombre y que son intangibles. Que existan valores que no son manipulables por nadie es la garantía verdadera y propia de nuestra libertad y de la grandeza humana; la fe cristiana ve en esto el misterio del Creador y de la condición de imagen de Dios que Él ha conferido al hombre”.

Nuestros congresistas de Tucumán han invocado justamente al “Eterno que preside el universo”. Busquemos entonces a Dios Creador, según nos dice el Apóstol en el texto bíblico que hoy nos ha iluminado, porque, como él mismo concluye: “no está lejos de cada uno de nosotros, ya que en él vivimos, nos movemos y existimos”.

Que así sea; ¡feliz día de la Patria!

Pbro. Alfonso Frank, Vicario General.

[Regresar a Página de Homilias - Cartas - Mensajes](#)